

Pedro Manuel Tejera Escull

Reflexiones en torno a la relación entre gobierno local y desarrollo local

La preocupación por las cuestiones del Gobierno y el desarrollo ha ido adquiriendo relevancia en la actualidad. Esto ha estado asociado al avance impetuoso de la sociedad contemporánea bajo la influencia de los procesos globalizadores, el crecimiento acelerado de la población mundial, la contracción de muchos de los recursos disponibles y el sucesivo deterioro ambiental. El desarrollo social se ha convertido en un reto casi inalcanzable para la mayor parte de la humanidad en los marcos del capitalismo actual. El aumento del subdesarrollo es un hecho reconocido. Al mismo tiempo, a los gobiernos se les asigna un papel menos importante del que debieran desempeñar en la lucha por el desarrollo social de los pueblos.

En los enfoques teóricos existentes hoy se expresan dificultades epistemológicas, asociadas a las diferentes concepciones ideológicas latentes en dicho pensamiento a través de la historia.

La actualidad del tema está relacionada con el incipiente desarrollo de la filosofía política en la interpretación de la práctica social cubana en esta temática y, con la popularización, en los últimos años, de algunas investigaciones¹ sobre la cuestión del poder popular local, el desarrollo local y comunitario, asociadas a las circunstancias en que vive la sociedad cubana.

1* Las notas aparecen al final del artículo

Precisamente, debido a la crisis sufrida por la sociedad cubana desde la última década del siglo pasado y, como resultado de los estudios realizados, se iniciaron procesos de perfeccionamiento del Estado cubano, que han generado un amplio debate en torno al tema de la descentralización. Se destaca la compilación de Roberto Dávalos², donde se analiza, tanto la necesidad de la descentralización, como los riesgos que ello implica en materia de atomización de la sociedad cubana.³ Sin embargo, pese a la riqueza del análisis no se enfatiza en el impacto del gobierno local en el desarrollo de los municipios cubanos.

Otras investigaciones se orientan al estudio de la naturaleza del poder popular local, la democracia, la gobernabilidad y la participación en el ámbito indicado.⁴ En este sentido, se aprecia el auge del interés por lo local en Cuba, aunque la definición de dicha dimensión espacial varía de acuerdo a la perspectiva teórica y el alcance del análisis propuesto.

Los autores cubanos⁵ tratan uno u otro lado de la relación⁶ en el espacio local, enfatizan aspectos del gobierno local, como la participación⁷ o, se refieren a escalas intra - municipales.⁸ Por esto último es imprescindible establecer en la comprensión del ámbito local.

Entre los fines del gobierno está promover el desarrollo social. Aún en la actualidad se enfrenta dicho reto con un elevado nivel de empirismo, tanto por la inmediatez que supone el proceso, como por las carencias teóricas.

Antecedentes teóricos y carencias epistémicas

La relación entre gobierno local y desarrollo local es necesario analizarla desde una perspectiva integradora. Esta postura favorece la superación de la tendencia a la unilateralidad, que ha prevalecido en los estudios que abordan uno u otro aspecto de la relación investigada.

Si se analizan los antecedentes que muestran la emergencia de la relación en la modernidad, en el orden histórico, los antecedentes teóricos inmediatos y el abordaje de la problemática por diversas disciplinas, es lógico considerar que, básicamente, las aproximaciones teóricas a la relación entre gobierno local y desarrollo local han sido disciplinarias. Como antecedentes teóricos se identifican: La teoría del Estado y la teoría de la lucha de clases,

la concepción teórica del desarrollo local, y la teoría de la democracia participativa en el siglo xx. En la evaluación de sus aciertos y limitaciones, se ejercita el principio clasista de análisis, así como se establecen los elementos que permiten posteriormente elaborar los criterios teórico-metodológicos para aproximarse al análisis de la relación.

La esencia de la relación entre gobierno local y desarrollo local constituye un reflejo de la concatenación universal de los fenómenos de la realidad y expresión del avance ininterrumpido, de lo simple a lo complejo y de lo inferior a lo superior en las relaciones sociales.

En los enfoques teóricos de la temática se ha centrado la atención en uno u otro aspecto de la relación. En dicha relación, el gobierno local ha de ser considerado como un actor social de importancia para el desarrollo local.⁹ Por su parte el desarrollo local, en su interacción con el gobierno local se acelera o retarda, se beneficia o perjudica. En este sentido, el gobierno local puede interpretarse como uno de los sujetos del desarrollo local, que concentra una elevada significación.

Tendencias evolutivas del gobierno local y el desarrollo local

El análisis de la noción del gobierno local y del desarrollo local descubre, a partir del enfoque clasista e histórico concreto la necesidad de definir una esencia y un conjunto de rasgos característicos, los cuales le distinguen como fenómenos sociales específicos.

¿Qué entender por gobierno local? Así, se define la esencia del gobierno local como: la estructura de base del gobierno en un territorio dado, cuyos fines radican en gobernar y administrar los asuntos locales, en interés de la clase o las clases económicamente dominantes en la sociedad dada. Lo definitorio es asegurar la protección de los intereses de las clases sociales locales dominantes.¹⁰

Ahora bien, desde el punto de vista fenoménico, reúne un conjunto de rasgos significativos que pueden expresarse, como: nivel de base del Estado, de acuerdo a la división político - administrativa dada, donde se expresan los rasgos esenciales típicos de todo Estado¹¹, sus elementos sociológicos clásicos (autonomía, población y territorio locales), una estructura y funcionalidad específicas, que siempre

incluirá acciones y órganos de legislación, ejecución y administración de justicia, legitimadas mediante normas jurídicas específicas; una burocracia gubernamental local, con mecanismos de selección y legitimación, la sujeción a un centro de autoridad gubernativa; los fines encaminados al desarrollo local; símbolos que le identifiquen la autoridad local y; así como la existencia y ampliación de los espacios para la participación ciudadana en la gestión local.¹²

Se hace evidente, a partir de lo señalado, que la expresión más concreta de lo local en materia de gobierno es el municipio (o gobierno municipal), lo cual resulta viable para un análisis de la realidad cubana.¹³

¿Qué entender por desarrollo local?. La concreción espacial del proceso de desarrollo social es lo que da cobertura a la existencia del concepto desarrollo local. Las definiciones del desarrollo local, generalmente, se refieren a procesos materializados en el desenvolvimiento económico y social en los territorios.¹⁴ En realidad las ideas actuales en torno al desarrollo local¹⁵ se han ido imponiendo en la práctica en el último medio siglo. Al respecto, podría hablarse de una concepción del desarrollo local. Sin embargo las limitaciones evidentes en el sentido de unilateralidad y economicismo exigen tomar en cuenta múltiples elementos. El análisis tendencial muestra que la idea del desarrollo se ha ido centrando en el ser humano y en los factores conscientes y cualitativos del proceso. Eso indica que por desarrollo local hay que comprender aquel proceso de crecimiento social e individual que transforma a los sujetos y actores locales.

En el caso concreto de Cuba, *la noción de desarrollo social*¹⁶, que utilizamos aquí, es aquella que privilegia el papel del gobierno local, el protagonismo de los actores locales de pueblo, en su nueva cualidad societal, con la proyección y apoyo de las instituciones centrales, a tono con las peculiaridades de la democracia socialista, la justicia social a nivel local y revertidos sus beneficios en el propio territorio, aprovechando sus potencialidades en los recursos de todo tipo, la creatividad e iniciativa, así como la concertación y cooperación, bajo una tendencia al autogobierno. Esto plantea la cuestión de los tipos de desarrollo local en la actualidad.

En síntesis, *la noción de desarrollo local*, que se concibe en esta investigación, supone la transformación del sujeto y, no solo la disponibilidad de recursos para su existencia, en el sentido de la

satisfacción presente, sin comprometer el futuro (desarrollo sostenible), o las oportunidades para disponer de ellos con perspectiva de futuro (desarrollo humano sostenible). Naturalmente, dicha noción de desarrollo local, entronca con estas dos precedentes. El cambio que se produce en la naturaleza humana es la expresión más avanzada del desarrollo local.

Tendencias evolutivas de la relación entre el gobierno local y el desarrollo local en la contemporaneidad

En la evolución contemporánea de la interacción entre ambos fenómenos, a partir del rol asignado al gobierno local respecto al desarrollo local pueden identificarse un conjunto de tendencias significativas. De esta forma, son significativos los siguientes roles:

- 1- Un papel por encargo de las escalas de autoridad de mayor nivel de integración.
- 2- De forma asistencial para contribuir al desarrollo.
- 3- Incremento del papel del desempeño económico del gobierno local, complementado con la búsqueda de la integración a lo económico de las diversas dimensiones del desarrollo social.
- 4- Facilitador del desarrollo social.
- 5- Responsable principal, garante, protagonista en el crecimiento de la sociedad local. En la actualidad, se está produciendo una reasignación de roles al gobierno local, lo cual marca el avance de la relación entre ambos.

Tendencias evolutivas de la relación en Cuba en la contemporaneidad

En Cuba, las tendencias identificables principales serían, según el rol asignado al gobierno local en relación con el desarrollo local.

Durante mucho tiempo, como expresión de continuidad en el quehacer local en función del desgobierno, la corrupción político-administrativa y el subdesarrollo en todos los órdenes, el rol asignado estuvo relacionado con la subsistencia local y el aseguramiento de los intereses de las clases explotadoras localmente¹⁷. Este rol aseguraba la subordinación al gobierno central y la dependencia de este, al tiempo que suprimía toda intención de autonomía, iniciativa o creatividad, las cuales eran vistas como subversivas en dicho período. El daño ocasionado a la

interrelación entre gobierno local y desarrollo local fue tan grande que aún en la etapa revolucionaria ha tenido reflejo apreciable.

Desde enero de 1959 se inició el tránsito hacia el desempeño de un nuevo rol, donde el gobierno local, no sólo va ganando en autonomía, sino que la demanda objetivamente, al tiempo que se enriquece con nuevos cuadros y nuevas circunstancias, que crean un caldo de cultivo propicio a su despliegue como protagonista del desarrollo local. Dicha necesidad de incremento de autonomía es apreciable en la sociedad cubana actual. Justamente, esa es la tendencia que se entroniza actualmente en la relación, en particular en el rol asignado al gobierno local y cuya expresión teórica es la búsqueda creciente y el debate en torno a las vías para asegurar su materialización concreta más adecuada a las condiciones históricas del país.

Las contradicciones significativas que se ponen de manifiesto en la interrelación entre el gobierno local y el desarrollo local son:

- la no correspondencia entre las dinámicas aceleradas del desarrollo local y la lentitud del cambio de las estructuras políticas locales;
- la tensión contradictoria entre el centro y las localidades por la limitada asignación de recursos y lentitud en ritmo de desarrollo;
- la tensión contradictoria entre gobierno central y gobierno local en el sentido de la capacidad decisoria y la competencia; la contradicción rol versus función en la actividad gubernamental local;
- la contradicción entre el poder real otorgado a los gobiernos municipales actualmente y la habilidad de estos para utilizarlo en función de encontrar la sinergia necesaria en la localidad para el desempeño de su papel gubernamental respecto al desarrollo.

La inter-influencia mutua

El perfeccionamiento de los gobiernos locales, su mejor desempeño, su papel movilizador y conductor de la población local repercute favorablemente en el impulso al desarrollo local. En la actualidad cubana hay ejemplos concretos de municipios, donde sus gobiernos han sido los inspiradores y protagonistas del cambio societal local. Al mismo tiempo, ese mayor desarrollo logrado y percibido,

redunda en la legitimidad de las autoridades locales, el reconocimiento social hacia los mismos, la confianza en el gobierno local en su conjunto y constituye un estímulo innegable a la participación política, todo lo cual proporciona un ambiente favorable, comprometido, capaz de elevar el desarrollo a mayores niveles.

La comprensión de la relación entre gobierno local y desarrollo local adquiere matices muy singulares cuando se refiere al caso de Cuba. Por un lado, se trata de un país que construye una sociedad nueva distinta del capitalismo. Por otro lado, es un país subdesarrollado, no sólo en lo económico y social, sino también en lo político y en lo cultural. Adicionalmente, debe reconocerse las dificultades en el desarrollo motivados por el enfrentamiento de la Revolución Cubana con el imperialismo norteamericano. En la apreciación de tales condicionantes resulta de sumo interés una idea esbozada por Rafael Hernández, cuando se refiere a la mentalidad de fortaleza sitiada¹⁹ de la sociedad cubana en las últimas décadas, como reflejo de un estado subjetivo colectivo a tomar en consideración en este análisis.

Viabilidad del análisis integral de dicha relación

Hay poco margen de duda acerca del impacto positivo o negativo del gobierno local en el desarrollo de la sociedad local. El incremento de las investigaciones (sobre gobernabilidad, democraticidad, legitimidad, valores, trabajo comunitario, autodesarrollo humano, programa de desarrollo humano local, descentralización gubernamental, etcétera) así lo demuestran. Sin embargo, el rol desempeñado por el gobierno local en esa relación constituye un espacio prácticamente inexplorado. ¿Con qué criterios²⁰ teórico-metodológicos enrumbar los estudios que se realizan en esta dirección?

Los criterios identificables no son aplicables sin la determinación de principios que permitan una orientación adecuada y un posicionamiento en la complejidad del análisis y la diversidad fenoménica.

Los principios²¹ que sustentan dicha relación, derivados de los elementos expuestos anteriormente, son:

128

- *principio del enfoque clasista*. Los límites de la influencia del gobierno local en el desarrollo local están determinados por los intereses de clase que se expresan en esta relación. Aquí se

expresa, tanto los intereses de clase que se reflejan en la actividad de gobierno, como la idea del desarrollo que tenga la misma. En esta dirección los excesos conllevan a manifestaciones de localismo, en el sentido de exclusividad local. Una adecuada relación en esta dirección exige una adecuada correspondencia entre el papel desempeñado por el gobierno local y las características del tipo de desarrollo local de que se trate.

- *principio de la participación y colaboración de actores y gestores.* La forma en que se despliega la cooperación entre el gobierno local y otras estructuras del Estado (de mayor jerarquía) y con los otros actores propiamente locales para la promoción del desarrollo social en ese ámbito. Es decir, es una cooperación inclusiva o exclusiva, si participan élites o se trata de atraer a las grandes mayorías.

- *principio de la multidimensionalidad analítica.* La integralidad de las diversas dimensiones del desarrollo local (económico, social, político, medioambiental, cultural) ha de estar presente en todo análisis para asegurar la mayor repercusión de la relación estudiada en la sociedad, inclusive, en lo político.

Estos principios permiten aproximarse con rigor científico a la naturaleza de la relación entre el gobierno y el desarrollo locales contemporáneos; así como develar los puntos comunes y las diferencias en dicha relación. La aplicación de estos principios a los estudios de la relación entre el gobierno local y el desarrollo local contemporáneos, aseguran una mejor comprensión de la misma, atendiendo a las diversas perspectivas de su abordaje teórico hasta la actualidad. Esto explica la importancia metodológica de los mismos.

A partir del análisis realizado hasta aquí, los criterios teóricos - metodológicos a considerar para lograr estudios más integrales acerca de la relación entre el gobierno local y el desarrollo local, aplicable a diversos contextos, en algunos aspectos, inclusive, semejantes a los de nuestro país son:

- la evaluación de la calidad en el cumplimiento de sus funciones gubernamentales locales, en términos de gobernabilidad.²²

- la calidad de la participación política en los asuntos locales en el sentido impuesto por cada sociedad concreta, (no sólo en el proceso electoral).

- la integralidad en las diversas dimensiones en que se expresa el desarrollo local.
- la manera en que se consolida la identidad local, las formas de percibirse lo local y el ambiente favorable a la transformación desde y para la sociedad local.
- la calidad de la autonomía, entendida como creatividad, espíritu emprendedor, originalidad, utilización efectiva de la cultura local en función del desarrollo local.
- la sostenibilidad ambiental de la relación entre gobierno local y desarrollo local.

Estos criterios²³ permiten una aproximación más precisa a la delimitación de las dificultades que entorpecen el desempeño del gobierno local en el desarrollo de la sociedad local en la construcción del socialismo. Son sin embargo, solo criterios de evaluación de procesos. En un mayor nivel de especificidad, pueden identificarse, igualmente, criterios teóricos de medición de la efectividad de la relación.

En el caso de Cuba, los criterios metodológicos²⁴, aplicados al análisis histórico y lógico del devenir de la relación, habría que plantearlos en los siguientes términos:

- 1- La evaluación de la calidad en el cumplimiento de las funciones gubernamentales (governabilidad socialista).
- 2- La expresión de la calidad de la participación política en los asuntos locales, en el sentido que plantea la construcción del socialismo.
- 3- La integralidad en las diversas dimensiones en que se expresa el desarrollo local.
- 4- La manera en que se consolida la identidad local, las formas de percibirse lo local y el ambiente favorable a la transformación desde y para la sociedad local.
- 5- La calidad de la autonomía, entendida como creatividad, espíritu emprendedor, originalidad, utilización efectiva de la cultura local en función del desarrollo local.
- 6- La sostenibilidad ambiental.

La evaluación de la calidad en el cumplimiento de las funciones

gubernamentales locales se refiere al cumplimiento del rol asignado al gobierno local en cada momento histórico, (según la situación de la relación entre gobierno y desarrollo locales) y de la competencia estructural y funcional para el desempeño del mismo. Es decir, si el gobierno local cuenta con la autonomía, la legitimidad y los recursos para actuar en la dirección del desarrollo local y, cómo se comporta en este sentido).

La calidad en el cumplimiento de las funciones gubernamentales locales sitúa la gobernabilidad local en el centro del análisis. La naturaleza clasista de la sociedad local condiciona el tipo de gobernabilidad. Si los intereses que se expresan en la actividad de gobierno se corresponden con los de minorías económicamente poderosas; entonces, el cumplimiento de las funciones de ese gobierno local será satisfactorio, en tanto asegure la estabilidad de ese estado de cosas, en especial, el orden necesario a la perpetuación del dominio de esos pocos, cuya preponderancia no es sólo económica y política; sino que se arraiga en los usos, costumbres, sentido de pertenencia, cultura local y tradiciones. En otro caso, la consideración sería distinta a partir de la aplicación del principio del análisis clasista.

El cumplimiento de las funciones gubernamentales locales respecto al desarrollo social exige disponer de la competencia política y jurídica necesaria al efecto. Dicha competencia es provista, según las normas jurídicas establezcan un marco legal de autonomía, en el cual se define qué asuntos son los que puede atender ese ámbito de gobierno.

La competencia de los órganos locales está definida en los reglamentos y otras normas políticas, aprobados al efecto por las estructuras en que se organizan los sujetos políticos locales, que se concretan en los estilos de dirección locales, los modos y comportamientos, las tradiciones y la cultura políticas. Dicha competencia política se convierte en la herramienta que inspira y sirve de punto de partida al accionar de los sujetos políticos y otros agentes del desarrollo. En el caso de Cuba esas competencias no son suficientes aún para las necesidades del desarrollo de las localidades.

Las causas del subdesarrollo político y de la ineficiencia de la atención al desarrollo social por parte de los gobiernos locales en Cuba se explican desde la historia. Es evidente, que el triunfo

revolucionario de enero de 1959 y el ascenso al poder político de las clases de trabajadores, en el centro y en las localidades, crearon las bases para la acción, tendiente al logro de una relación más armónica entre gobierno y desarrollo social. Sin embargo, tanto en el debate teórico, como en la práctica, se aprecian diferentes perspectivas de análisis y solución de los problemas que se presentan, los cuales no siempre toman en consideración la complejidad teórico-práctica de la temática de la relación entre el gobierno y el desarrollo locales.

Las soluciones a los retos aún planteados están asociadas a los destinos históricos de la clase obrera en la actualidad y a la construcción de una sociedad más justa y armónica. En particular en Cuba, pondrá en evidencia la viabilidad de un mundo más justo, especialmente como ejemplo para los pueblos de América latina y del mundo en general, especialmente los subdesarrollados, que son mayoría.

La calidad de la participación política en los asuntos locales, en el sentido que plantea la construcción del socialismo, toma en cuenta que, la participación no es solo una preocupación de la sociedad socialista; sino, es consustancial a ella y una premisa de su evolución hacia el futuro. La construcción de la nueva sociedad exige de una calidad de la participación pro-activa, transformadora de los sujetos. Esa exigencia histórica no puede menos que reflejarse en el pensamiento de diverso signo en la actualidad, aunque en el capitalismo existan claras limitaciones para su despliegue y el socialismo no acumule aun la suficiente madurez de construcción societal.

Los modelos de participación desplegados en Cuba, en las últimas décadas, son movilizativos.²⁵ Este tipo de participación es factible en etapas donde predominan las tareas destructivas²⁶ de la construcción socialista, cuando se trata de destruir la institucionalidad creada por las clases explotadoras derrocadas y que aún pueden ser utilizadas por estas para frenar o entorpecer el proceso revolucionario.

Sin embargo, cuando se trata de la creación consciente de lo nuevo, sin referentes previos, (es decir, el andar un camino no transitado antes,) se exige de otra participación, la proactiva, consciente, donde los sujetos saben por qué, para qué, en qué momento y con qué alcance participan. La participación es un proceso en el cual

deben transformarse los sujetos en la medida que transforman el medio en que viven. La cuestión tampoco se reduce exclusivamente a cantidad de participación, el asunto real son los niveles cualitativos de esa participación que cale en los sujetos.

El incremento de la participación requiere de la educación a la población con tales fines. Sólo con el ejercicio de la participación, podrá lograrse el incremento de la cultura política, la formación de valores cívicos apropiados, el crecimiento de la responsabilidad y compromiso ciudadano de la población.

En Cuba existen limitaciones en la participación política, asociadas a una insuficiente cultura²⁷ en este proceso y vinculado a los insuficientes niveles de cultura general existentes, los cuales se tratan de incrementar. También es útil proveer mejores normas jurídicas²⁸ que la propicien, especialmente por la incorporación de nuevos actores sociales locales en la actualidad.²⁹ La diversidad de actores sociales³⁰ hace más complejo el logro de su correspondencia con los espacios de influencia política existentes. Al mismo tiempo, esto plantea exigencias nuevas a las autoridades locales, por constituir los máximos exponentes de gobierno a ese nivel, donde se expresa la acción de los actores emergentes.

En cuanto a la normatividad jurídica, naturalmente es perfectible, en tanto los contextos han ido modificándose y cambiarán mucho más en lo sucesivo. Sin embargo, existen otros factores, asociados a la cultura política, a los procesos socializadores, (donde la comunicación desempeña un importante papel), al sentido de la identidad y pertenencia de los sujetos, a su espíritu emprendedor, a la creación de nuevos espacios más viables y apropiados, a la existencia de recursos y la potestad local para disponer de ellos acorde con los intereses particulares, sin los cuales no son alcanzables los cambios esperados en el aprovechamiento de las potencialidades de los espacios participativos. Este es un aspecto esencial a tomar en cuenta en los estudios que se vienen realizando en el país.

La integralidad en las diversas dimensiones en que se expresa el desarrollo local. La cuestión no es sólo de crecimiento en cantidades, sino de desarrollo cualitativo de los sujetos del desarrollo social, manifestación más precisa del desarrollo alcanzado. Se trata entonces, no sólo de desarrollo económico, sino también social, político, cultural, de valores, de la espiritualidad, en sentido general.

Esa comprensión es emergente en las concepciones teóricas más recientes.

Hemos visto que el desarrollo en el imaginario social tradicional se asocia a la tenencia de bienes materiales, a las oportunidades para “tener”, sin embargo, la cuestión esencial es la transformación que puedan provocar en los seres humanos esas oportunidades y recursos disponibles. La práctica histórica ha demostrado que la disponibilidad de recursos en si misma no hace a los seres humanos mejores. No obstante el avance de la sociedad sobre la base del crecimiento, como comprensión más generalizada del desarrollo en la contemporaneidad va transformando la sociedad en términos civilizatorios, hacia mayores logros científico-técnicos y sociales y hacia la preocupación por los problemas del hombre y la naturaleza.

Justamente, las nuevas nociones del desarrollo social, ya sea sostenible, humano, humano sostenible, hacen el hincapié cada vez más en el hombre. Eso descubre una tendencia que previsiblemente debe imponerse como parte del avance de la civilización moderna, a riesgo de que perezca y que conduce a la transformación del ser humano para mejor. El indicador más importante del desarrollo hay que buscarlo en los cambios que genera en el hombre mismo, individual y colectivamente, local y societal, en su comportamiento, en sus valores, orientaciones psicosociales hacia la sociedad y hacia el medio ambiente, lo cual expresa una nueva cultura en la autorrealización humana.

Esto solo puede ser alcanzado a partir de una comprensión integral del desarrollo social, que supere la unilateralidad predominante. El desarrollo económico, social, político, cultural, del medio ambiente, sólo en su integralidad y armonía, puede contribuir a la transformación de la sociedad y del hombre actual y futuro. Lo político es una de las dimensiones del desarrollo. Si se desarrollan las estructuras políticas, se está contribuyendo a la integralidad del mismo, a su avance integral.

En una localidad, la consolidación del gobierno local es uno de los componentes del desarrollo de la sociedad local. Por tanto, en Cuba, la tendencia hacia el perfeccionamiento de los gobiernos locales ha de constituir una preocupación permanente por su repercusión favorable en el desarrollo local.

La consolidación de la identidad local, las formas de percibirse lo local y el ambiente favorable a la transformación desde y para la

sociedad local. Tanto en el gobierno, como en el desarrollo local, los elementos identitarios son potenciadores del desempeño, según lo atestiguan los teóricos del desarrollo local. Esto significa que el ambiente favorable al cambio local, en mayor medida que otros espacios territoriales (“lo meso” y “lo macro”), está asociado a la integralidad del actuar, a la estabilidad-gobernabilidad política y pasa por el sentido de pertenencia y de compromiso de la población local.

No es posible que se ocupe adecuadamente del desarrollo, ni de los procesos políticos implicados, aquel que no se identifique con su localidad. La identidad local es un elemento sustantivo impulsor de los procesos locales; constituye una de las fortalezas para el desarrollo social. En ella se incluye el sentido de pertenencia arraigado en los sujetos, el compromiso que sientan con el territorio, las tradiciones y costumbres dominantes, la percepción que se tenga de la significación y disponibilidad de los recursos locales; así como del aprovechamiento y la utilidad de las oportunidades exógenas. Esto actúa positivamente en el accionar de los sujetos, más comprometidos y más útiles a su sociedad local.

Donde predominan los sujetos con elevada identidad es posible construir y aprovechar un ambiente favorable a los cambios, como se viene insistiendo por los teóricos del desarrollo local.³¹ Este ambiente es resultado de la disponibilidad de los recursos materiales y humanos, la existencia de instituciones de todo tipo (culturales, educativas, etcétera), la constitución de redes sociales e institucionales, los hábitos de cooperación entre actores, la capacidad de los agentes y una sólida cultura local que integre tanto saberes populares acumulados, como conocimientos científicos y técnicos, valores y comportamientos potenciadores de los procesos de desarrollo local y de la participación proactiva de los sujetos involucrados.

Precisamente, en Cuba ese ambiente favorable se ve afectado por las desigualdades en los niveles de desarrollo cultural de la población y el éxodo de los campos hacia las ciudades, (entre otros factores). Este tema requiere mayor profundización para poder encontrar soluciones adecuadas a las causas engendradoras de dichos problemas y otras que puedan determinarse.

135

La calidad de la autonomía, entendida como creatividad, espíritu emprendedor, originalidad, utilización efectiva de la cultura local y

los recursos locales disponibles en función del desarrollo local. Esto supone una interpretación del incremento en autonomía que, sin promover la atomización social para el desarrollo de las sociedades locales en condiciones de atraso, eleve la creatividad de los sujetos. No puede asumirse en sociedades atrasadas las ideas descentralizadoras asociadas a la emergente teoría del desarrollo local del mundo capitalista desarrollado. El posicionamiento ha de estar en correspondencia con las ideas de aquellos que hablan de un tipo diferente de desarrollo local, donde la calidad de la autonomía se manifieste, principalmente, en el sentido del criterio planteado.

La contradicción entre el centro y las localidades se complica si se incrementan los niveles intermedios. Eso es una parte del problema. Resulta útil el logro de estructuras más planas favorecedoras de los procesos de desarrollo local. Esto pone sobre el tapete el tema de la descentralización en Cuba, el cual es muy debatido en la actualidad. El proceso descentralizador tiene como finalidad la transferencia de capacidad decisoria hacia la base con el propósito de asegurar la participación política.

Por tanto es imprescindible reflexionar sobre dos cuestiones de interés. Primero, una de las finalidades de la descentralización es la participación; pero, esto contiene, a la vez, la idea del logro de mayor autonomía, expresada en términos de una economía con más fortaleza. Segundo, se busca una estructura más plana que acerque el centro al municipio. Ni se presupone, ni se excluye la figura del nivel provincial, sólo se insiste en la transferencia de mayor capacidad de decisión y gestión hacia el municipio, que es donde más se necesita.

Es un hecho la alta centralización que se ha puesto de manifiesto en Cuba. La excesiva centralización y burocratización de los aparatos gubernamentales ha afectado en parte la participación e iniciativa ciudadana. Sin embargo, diversos procesos se vienen implementando desde los 90, sin que se alcance un cambio de actitud significativo en la población. A partir del III y IV congresos del Partido Comunista de Cuba se implementaron los consejos populares, se desconcentraron en lo posible las organizaciones de la administración Central del Estado (OACE), se abrió la posibilidad de la reasignación de roles a los gobiernos locales, (lo cual chocó con la inexperiencia de los cuadros y la inercia,) y aparecieron otras medidas dispensoras del poder del Estado. Sin embargo, las

organizaciones de la sociedad civil marcharon a un ritmo muy lento en este sentido, y no se han apreciado cambios significativos.

Lo importante, en este caso, es dotar al nivel municipal de mayores atribuciones. No se trata sólo de transferir capacidad decisoria, sino también recursos, asegurar la generación y aprovechamiento de los mismos y potenciar la red de relaciones que contribuya a una autonomía real.

Se aprecian, también, posiciones críticas ante la descentralización desmedida y no controlada, lo cual constituye una importante contribución al debate teórico sobre el tema. Sin embargo, es justo tener en cuenta que el factor humano, con su creatividad e iniciativa, posee una importancia decisiva en los procesos locales, más que los recursos materiales. Esta cuestión se olvida en ocasiones al evaluar el caso cubano. Naturalmente, en nuestra sociedad no basta con la preparación técnica de los funcionarios, es imprescindible en ellos claridad y firmeza ideológicas; compromiso irrestricto con la causa de la construcción del socialismo y del pueblo en su conjunto; así como profesionalidad en el conocimiento de las concepciones del desarrollo local. Toda transferencia de autoridad debe considerar estas condicionantes.

Por otra parte la descentralización sin una adecuada planificación³² puede causar más daño que ventajas en una sociedad como la nuestra. Es evidente que los diversos territorios del país, independientemente del esfuerzo realizado por la Revolución³³, no han logrado nivelarse. Fundamentalmente, esto es expresión de la condición de nación subdesarrollada, heredada del pasado.³⁴ En este caso la atomización podría ser la consecuencia inmediata de tal proceso.

En síntesis, la crítica a la descentralización en Cuba está condicionada por peculiaridades de nuestro nivel de desarrollo actual. El mayor peligro es la desigualdad territorial que puede ser acentuada por dicho proceso. Igualmente, puede apreciarse que los estudiosos cubanos de la temática en mayoría privilegian el municipio³⁵ como espacio local por excelencia. De ahí que la noción de descentralización llegue a identificarse con la municipalización. Sin embargo, estos autores prestan, a nuestro juicio, poca atención a la responsabilidad e implicación clasista de estas propuestas teóricas.

Para que los procesos de descentralización del Estado en Cuba

alcancen una connotación significativa en el territorio, deberá acompañarse con una descentralización en las organizaciones políticas y de masas, en las cuales se agrupa el pueblo fuera del Estado, es decir, la sociedad civil cubana. En ellas, a nivel territorial, se requiere de la autonomía necesaria para impulsar las tareas del desarrollo local.

Sin embargo, la mayor participación no asegura por sí misma el desarrollo social³⁶, según se ha demostrado en múltiples países actualmente. Se necesita, para que así ocurra, de otras circunstancias (sociales, económicas, políticas, culturales).

Téngase en cuenta que en Cuba, por un lado, hay escasez de muchos recursos diversos.³⁷ Por otro lado, todo perfeccionamiento del gobierno, como calidad de lo socialista, presupone la ampliación de la participación política. El reto está en asegurar los necesarios niveles de participación y democracia, a tono con el avance de la construcción socialista, sin afectar el desarrollo local.³⁸

Los cambios ocurridos en los gobiernos locales, en resumen, no están a la altura de enfrentar con todo éxito las transformaciones acaecidas en la sociedad local cubana actual.

La sostenibilidad ambiental de la relación entre gobierno local y desarrollo local. El gobierno local debe liderar políticas públicas sostenibles y el desarrollo local no ha de entrañar la depredación y el deterioro medioambiental.

Cada día crece la conciencia de la necesidad de la protección del medio ambiente. En estos momentos ya nadie escapa a la nociva influencia del deterioro ambiental. Este criterio ha de tomarse en cuenta por los estudiosos de la relación entre gobierno local y desarrollo local. En nuestro país³⁹ esto es decisivo por el saqueo a que fueron sometidos sus recursos naturales durante su historia conocida. Hoy la sociedad cubana ha heredado un complejo panorama ambiental, cuya conservación constituye un reto para la nación en el centro y en las localidades. Al mismo tiempo, ha tenido que tensionar sus recursos para avanzar aceleradamente por la senda de un desarrollo dignificador, en condiciones muy difíciles.

Se trata, entonces, de que no se realice ningún estudio de la relación de referencia sin tomar en cuenta el criterio de la sostenibilidad⁴⁰ ambiental. La sustentabilidad en el desarrollo local no es sólo la necesidad de proteger y dar tiempo a la regeneración del medio

ambiente y los recursos naturales. Aunque eso es fundamental, se hace necesario mantener todas las formas de capital: físico, humano, financiero, social y medioambiental, sin que se excluya la satisfacción de necesidades vitales y el despliegue del consumo. El quid de la cuestión está en la racionalidad y en el ahorro de los recursos. Está en la cultura que al respecto va atesorando la comunidad local, especialmente, la autoconciencia de la responsabilidad ante su medio natural y social local.

Sólo en tales condiciones puede expresarse la sustentabilidad en la relación entre gobierno local y desarrollo local. El gobierno lidera políticas sanas, legítimas, participativas que permiten satisfacer necesidades razonables, enriquecer conciencias, transformar formas de pensar y hacer. Respecto a esas políticas y estrategias es necesario que se repliquen hasta el nivel de las comunidades⁴¹ como por ejemplo la Estrategia Ambiental cubana o la educación ambiental.

La preocupación teórica por el desarrollo local resulta emergente en la contemporaneidad. Los enfoques actuales, realizados desde la perspectiva de la concepción del desarrollo local, se aproximan bastante al planteamiento de la relación aunque con limitaciones en su integralidad de análisis.

La relación entre gobierno y desarrollo local se expresa en términos de necesidad social. El gobierno local es un actor significativo y dinámico, al tiempo que indicador del nivel alcanzado en el desarrollo local. Hay cuestiones que justifican la búsqueda de un análisis teórico integral y sistematizado de la relación investigada, como son:

1- la unilateralidad en los análisis de uno u otro aspecto de la relación.

2- la ausencia de proyecciones integrales y transdisciplinarias que establezcan principios y criterios que orienten los estudios y acciones de actores, gestores e investigadores de la praxis local cubana.

3- la posibilidad de establecer tendencias generales y particulares en el estudio de una relación emergente en la contemporaneidad y que aceleradamente cambia hacia nociones nuevas, en correspondencia con el sentido de la evolución de la humanidad.

Por último, la viabilidad del análisis desplegado muestra que, a partir de la combinación del enfoque histórico concreto y el lógico,

sobre la base de un posicionamiento socioclasista determinado, se sirve a la propensión del estudio local cubano en sus matices contradictorios y problemas específicos, generadores de las más diversas posiciones teóricas y actitudes sociales.

Notas y referencias

- ¹ Se refiere a investigaciones de autores tales, como Miguel Limia David, Jesús García Brigos, Ovidio D'Ángelo, Juan Valdés Paz, Cecilia Linares Fleitas, Agustín Lage Dávila, María Teresa Caballero Rivacoba, Mirtha Yordi García, Roberto Dávalos Domínguez.
- ² Vea, Roberto Dávalos Domínguez. Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano. Taller de impresión del Movimiento Cubano por la Paz, La Habana, 2000.
- ³ Interesantes propuestas para el debate en torno a la descentralización están contenidas en obras de autores tales como: Haroldo Dilla, Gerardo González y Ana Teresa Vicentelli, (Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos. Ediciones CEA, La Habana, 1993); Miguel Limia David; Roberto Dávalos Domínguez.
- ⁴ Se refiere a investigaciones de autores como Mirtha Yordi, María Teresa Caballero, Juan Valdés Paz, Jesús García Brigos, Miguel Limia David, Joaquín Alonso Freyre.
- ⁵ Se refiere a los siguientes autores consultados: Jesús Pastor García Brigos («Sistema electoral, democracia y construcción socialista en Cuba», en <http://www.nuevademocracia.org.mx/revista/nd12/sistema.html>), Mercedes Pérez Rangel (2004, «Instrumento para la definición de Políticas de Desarrollo Local», Tesis Doctoral en Ciencias Económicas), Juan Valdés Paz (Notas sobre la participación política en Cuba), Ovidio D'Ángelo (...), y otros.
- ⁶ Existen importantes aproximaciones al objeto de la investigación, dignas de mencionar. Esto en el plano nacional.
 - El colectivo de autores de la compilación «El desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas»- (2006), bajo la dirección de Ada Guzón Camporredondo - Sistematiza más de una década de estudios y experiencias prácticas. Hay un planteamiento amplio de la concepción del desarrollo local y el tipo específico cubano. Se identifica al gobierno local como actor importante y se llega hasta **criterios que han de cumplirse**. En el centro del análisis no está la relación, ni el estudio de la misma. En la tesis; sin embargo se focaliza el objeto y los principios y criterios elaborados se refieren a la relación dinámica entre gobierno local y desarrollo local. El estudio es filosófico, entiéndase – metodológico para otras ciencias sociales.

- Miguel Limia David – (Conferencias en Santiago de Cuba, 2004, 2005) ha planteado la idea de la distinción de un **tipo de desarrollo local para el caso de Cuba** y ha señalado rasgos que le caracterizan en el sentido del deber ser. Por otra parte, concede un papel significativo al gobierno local como uno de los actores comprometidos con el desarrollo local. La tesis busca la caracterización de la relación, trata de comprenderla en su interacción, desde la óptica del sujeto actuante, es decir, el gobierno local.
- Roberto Dávalos, («Descentralización y desarrollo local en el contexto urbano», 2000) - su compilación muestra **una primera aproximación al problema**, donde todavía no hay madurez conceptual. Resulta útil porque se refiere a aciertos y limitaciones, contradicciones del desarrollo local urbano, no se focaliza la relación. Se reconoce el papel activo de los gobiernos locales en el caso cubano respecto al desarrollo local, pero la relación no es objeto de análisis.
- Agustín Lage Dávila, («La economía del conocimiento y el socialismo...», serie de artículos, 2006) hace énfasis en el nuevo papel del conocimiento en los sistemas económicos locales y la dependencia de estos del contexto sociopolítico. Subraya el papel significativo del gobierno municipal como facilitador y supervisor de los proyectos de desarrollo local. Generaliza las experiencias de los últimos años y plantea los **rasgos comunes a las experiencias municipales cubanas**.

En el plano internacional.

- Pablo González Casanova, «La democracia en México», 2003 - aborda la antinomia progreso – desarrollo para mostrar **cómo la estructura de poder afecta las decisiones de la política económica** a todos los niveles en México.
- Iosu Perales Arretxe («Poder local y democracia participativa en América Latina», 2005)- analiza la relación poder local y democracia participativa; se preocupa por la relación entre el **poder local y el desarrollo humano sostenible**. El planteamiento está en términos de poder local y no de gobierno local.
- Francisco Alburquerque Llorens («Curso sobre desarrollo local», 2003) se focaliza en la estrategia del **desarrollo económico local**, analizando en amplitud el fenómeno, sin embargo no se plantea la relación con el gobierno local, solo asigna un rol al mismo y aprecia otros agentes locales más significativos. (Concepción capitalista del desarrollo local).

⁷ Juan Valdés Paz. Notas sobre la participación política en Cuba. La Habana, 2004.

⁸ Héctor Arias. La comunidad y su estudio, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1995; Joaquín Alonso Freyre. El crecimiento en gobernabilidad como reto defensivo y constructivo del proyecto emancipador cubano (2004).

- ⁹ La relación entre ambos fenómenos se asemeja a la interacción entre la parte (gobierno local) y el todo (desarrollo local). Al cambiar las partes cambia el todo. Al igual que el cambio del todo crea condiciones para el cambio de las partes. Veá, I.T. Frolov. Diccionario de Filosofía, Moscú, Editorial Progreso, pág. 327, 1984.
- ¹⁰ Los filósofos políticos liberales no han tenido interés en develar lo esencial y, llama la atención que aún después de los aportes trascendentales realizados por el marxismo en torno al surgimiento, esencia y evolución del gobierno en la sociedad, queden exponentes de ese pensamiento que los desconocen o los niegan, permaneciendo fieles a los postulados clásicos de la concepción contractual o la formalista. A manera de ejemplo pueden citarse los siguientes casos: Julieta Banacloche. Gobierno y Sociedad Indianos. América Mestiza. Ediciones S.M., Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid, 1991 y; Alfonso Ojeda Marín. Estado Social y Crisis Económica. Editorial Complutense, Madrid, 1993; Emilio Velazco Gamboa. Fundamentos de Filosofía Política y Teoría del Estado. En http://www.monografías.com/trabajos_15/filosofía-política/filosofía-política.shtml, (13 de febrero de 2007).
- ¹¹ Estos rasgos fueron definidos por el marxismo. Esta consideración se apoya en las consideraciones realizadas por Engels y Lenin.
- ¹² Con estas consideraciones no se agota la variedad y riqueza del fenómeno analizado, sin embargo, si permiten profundizar metodológicamente en su análisis, en relación con el desarrollo local, en particular, permiten establecer al municipio como expresión de lo local en la relación objeto de análisis.
- ¹³ Esta caracterización del gobierno local puede ser aplicable a cualquier realidad municipal, significando la especificidad correspondiente a la vida política concreta a que se refiera.
- ¹⁴ Veá, María Teresa Caballero Rivacoba y Mirtha Juliana Yordi García. El trabajo comunitario: alternativa cubana para el desarrollo social, Camaguey, pág. 99, 2004. Según estas autoras, aunque en términos socioeconómicos el espacio geográfico enfatiza la homogeneidad de procesos de desarrollo, el territorio, en la perspectiva del desarrollo local hace el énfasis en la heterogeneidad, de la cual dimana la potencialidad para protagonizar el progreso orientado hacia el espacio propio con recursos propios.
- ¹⁵ Las primeras nociones del desarrollo local nacieron en el entorno de 1942 en el Reino Unido, en las subsiguientes décadas fue incrementándose la utilización del término en EE.UU. y en las organizaciones internacionales. Veá, Ezequiel Ander. Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad. En Curso de Formación de Trabajadores Sociales. Selección de Lecturas sobre Trabajo social Comunitario, (compilado por Clotilde Proveyer Cervantes y otros), Impreso en el Centro Gráfico de Villa Clara, Santa

Clara, [S/F], pp. 10-14; María Teresa Caballero Rivacoba y Mirtha Juliana Yordi García, *op.cit.*, pág. 99.

- ¹⁶ En este sentido, coincidimos en lo fundamental con las apreciaciones de Miguel Limia David y con los especialistas de la FLACSO.
- ¹⁷ Recuérdese el comportamiento en las localidades de Cuba de la tristemente célebre guardia rural y su compromiso irrestricto con los exponentes locales de las clases opresoras.
- ¹⁸ A manera de ejemplo pueden tenerse en cuenta los casos de municipios como Yaguajay y Bayamo, entre otros.
- ¹⁹ Vea, Rafael Hernández. ¿Hacia una nueva sociedad socialista? Cambios, crisis y configuraciones sociales en Cuba, en Revista Nueva Sociedad, # 157, Septiembre – Octubre de 1998, Caracas, Venezuela, págs. 137-153.
- ²⁰ Por criterio se entiende algo más concreto que un principio, aún cuando ambos tengan capacidad metodológica y heurística. Vea, I.T. Frolov. Diccionario de Filosofía, Editorial Progreso, Moscú, 1984, pág. 95. En la conformación de un criterio teórico hay mayor influencia de la subjetividad humana y puede definirse como una regla para la valoración de un proceso dado y sirven de orientación metodológica a investigaciones y estudios en esa dirección.
- ²¹ No se ha encontrado en la bibliografía revisada alusión alguna a principios que permitan comprender la relación entre gobierno y desarrollo locales en la contemporaneidad. Este elemento demuestra, también, el vacío teórico existente aún.
- ²² El tema de la gobernabilidad según Joaquín Alonso hace sólo alrededor de tres décadas ha entrado en el lenguaje teórico. Entre sus muchos significados, está la conservación de la estabilidad del status quo. Vea, Joaquín Alonso Freyre. El crecimiento en gobernabilidad como reto defensivo y constructivo del proyecto emancipador cubano. El rol gubernamental local (mimeo). Este autor utiliza en término gobernabilidad democrática referido a Cuba. El autor de esta tesis considera que la pregunta clave es por qué la burguesía monopolista echa manos a este tema en los momentos actuales, cuando el capital ha alcanzado un elevado nivel de desarrollo y no antes. La respuesta es pues, porque le interesa legitimar su posición en el gobierno de la sociedad. En este sentido, el problema de la gobernabilidad es un clasista ante todo. Entonces debe hablarse de una gobernabilidad socialista, no solo democrática. Aunque no es el momento para la construcción del socialismo identificar el fenómeno, sin embargo, coincidimos con la apreciación de que debemos estudiar el fenómeno para estar preparados.
- ²³ En esta formulación se integran ideas ya esbozadas en la literatura cubana y la percepción de la peculiaridad de lo socialista, además, para una nación subdesarrollada como Cuba.

- ²⁴ Se aclara que estos criterios no son de desempeño de las autoridades, sino para orientar en profundidad los estudios que se realizan.
- ²⁵ Miguel Limia David. Sobre los principales retos de la Ideología de la Revolución Cubana en el contexto actual. Conferencia en el Primer Taller Nacional "José Martí y la Cultura Universal", Plaza de la Revolución Antonio Maceo de Santiago de Cuba, 23 de marzo de 2006, Santiago de Cuba, 2006, (mimeo).
- ²⁶ Recuérdese a Lenin cuando insistía en la necesidad de destruir la maquinaria estatal burguesa, para en su lugar construir algo nuevo. Veá, V.I.Lenin. *Las tareas inmediatas del poder soviético*, en Obras Completas, 5ta edición, t.XXXVI, Moscú, Editorial Progreso *Acerca del Estado*, en Obras Completas, 5ta edición, t. XXXIX, Moscú, Editorial Progreso, pág. 84; *De la destrucción de un régimen secular a la creación de otro nuevo*, en Obras Completas, t.XL, Moscú, Editorial Progreso, 5ta edición, págs. 314-316.
- ²⁷ Juan Valdés, *op. cit.*, págs. 61-62.
- ²⁸ Ovidio D' Angelo. *¿La autogestión local como vía para la transformación social?*, en *Revista Temas, #36, enero – marzo de 2004*, p. 53. Señala: «**La incorporación de nuevos actores e instituciones sociales (en una concepción más compleja de la sociedad civil y en su expresión amplia, abarcadora de las dimensiones económicas, sociales y políticas) y la disponibilidad de normas jurídicas que promueven la diversidad de agentes sociales en los procesos participativos, más abiertos y menos tutelados, podrían ser claves de una construcción socialista desde lo popular, con un sentido de mayor compromiso y efectividad**». Veá, Veá, Roberto Dávalos. *op. cit.*, pág. 47. este tema es realmente discutible y requiere de mayor atención en lo sucesivo por la sociedad cubana.
- ²⁹ Rafael Hernández, *op. cit.*, pág. 141. En el mismo espacio añade que estos no son los únicos, sino que considerar a otros eslabones entre el Estado y la sociedad civil. Expresa: "**La aparición de nuevos sujetos que no reproducen su existencia en la esfera estatal tradicional (...), trabajadores por cuenta propia, trabajadores agrícolas privados no – estatales, trabajadores del sector informal y empleados del capital extranjero). Este sector privado no es el único espacio diferenciado en la sociedad cubana. Ya en los años 80 algunos grupos sociales habían adquirido un peso relativamente destacado en la estructura social, como son los técnicos y profesionales (...) Población económicamente activa que frisa actualmente los 4 millones (...) También el ámbito de las organizaciones se ha modificado de manera significativa. Además de los sindicatos, las organizaciones estudiantiles y demás sectores, existen otras dedicadas a grupos de intereses especiales, tales como las profesionales, religiosas, comunitarias, académicas, culturales, sociales o que agrupan a personas interesadas en una afición**".

- ³⁰ La diversidad de actores sociales conveniente a la orientación socialista de la Revolución supondría que en las localidades coexistieran, básicamente, trabajadores (obreros, empleados, gente honesta, revolucionaria); sin embargo esa no es la realidad configurada en los últimos 15 años.
- ³¹ Se está haciendo alusión a especialistas que se han aproximado a la concepción del desarrollo local, tanto extranjeros, como José Arocena, Francisco Albuquerque, Gioacchino Garofoli y otros, como cubanos: Miguel Limia, Ada Guzón, Ovidio D'Angelo, Cecilia Linares y otros.
- ³² Ovidio D'Angelo, *op. cit.*, pág. 55.
- ³³ Es significativo al respecto un análisis de población que refiere que, si la Revolución no hubiera triunfado en 1959, ya la capital del país tuviera una población de alrededor de 4 – 5 millones de habitantes. Esta situación demostraría la diferencia inter territorial que, siendo mínima, aún subsiste.
- ³⁴ Existen también otras causas señaladas por los especialistas, por ejemplo las fisuras en la planificación territorial, la asimetría en el poder de las instituciones, errores en la construcción del socialismo, éxodo de recursos humanos calificados de determinados territorios, etc., por sólo citar algunos ejemplos. Roberto Dávalos. *op. cit.*
- ³⁵ Poder Popular. Reglamento de las Asambleas Municipales, La Habana, 1995, artículo 2, pág. 1. Aquí se puntualiza en relación con la definición de municipio en el caso de Cuba, que es la sociedad local **«con personalidad jurídica (...), organizada políticamente por la ley, en una extensión territorial determinada por necesarias relaciones económicas y sociales de su población, y con capacidad para satisfacer las necesidades mínimas locales»**. En la Constitución de la República de Cuba se realiza una definición semejante. Constitución de la República de Cuba. 2005 (Actualizada), La Habana, Ediciones Pontón Caribe S.A., 2005, capítulo de órganos Locales.
- ³⁶ North (Premio Nóbel de Economía) expresó: **"Cuando se realiza la comparación entre el establecimiento de una democracia y el crecimiento económico, la evidencia muestra que la relación es demasiado débil. Un régimen democrático necesita de recursos, y puede afrontarse cuando un país es rico (...). La democracia se toma mucho tiempo para construir un campo adecuado de acción"**. Douglas North. *Lo que se necesita en América Latina es crear instituciones que produzcan crecimiento*, Entrevista para la revista Perspectiva, núm. 5, pág. 33.
- ³⁷ Esto está asociado a la condición de país subdesarrollado, al bloqueo a que estamos sometidos por EE.UU y a dificultades internas. Tampoco disponemos de recursos importantes en la actualidad como petróleo de calidad, minerales estratégicos y otros.

- ³⁸ Recientemente en el país se adoptó la decisión de dar marcha atrás a los procesos de descentralización de las finanzas convertibles con el fin de asegurar los procesos estratégicos del desarrollo de la sociedad. Vea, Osvaldo Martínez, *Presentación del plan de la economía para el 2005*, en Periódico Granma, 24 de diciembre de 2004.
- ³⁹ En Cuba se ha estructurado una estrategia ambiental que involucra a todos los actores de la nación y, articula los intereses sociales con los locales. Los resultados son favorables. A manera de ejemplo puede afirmarse que en país ha logrado reducir la emisión de gases contaminantes que afectan la capa de ozono. Entre 1989 y 2006 el país redujo un 7% el uso de los Clorofluorocarbonos, hacia el 2009 debe eliminarse la utilización del bromuro de metilo y se emplearán entre 28 y 30 toneladas de freón menos por año. Vea, Orfilio Pérez. *Disminuye uso de sus tancias dañinas a la capa de ozono*, en periódico Granma, edición única, año 43 / número 213, de 6 de septiembre de 2007, pág. 2. Igualmente, en el país se ha realizado la prospección geológica, la clasificación de los suelos y actualmente enfrenta una revolución energética, que tiene entre sus propósitos contribuir al uso racional de los recursos disponibles, al tiempo que satisfacer necesidades humanas.
- ⁴⁰ Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (C.I.E.M.). Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba. 1996, La Habana, Editada por Caguayo S.A., 1997.
- ⁴¹ En este sentido es interesante la posición de: Orelbis Carnero Rojas. El rol institucional como factor del desarrollo comunitario. El caso de la comunidad de Micro Nueve del centro urbano José Martí Pérez. Tesis en opción al grado académico de master en Estudios Sociales de la Escuela Provincial del Partido "Hermanos Marañón", Santiago de Cuba, 2007.

Bibliografía

Alburquerque Llorens, Francisco, Curso sobre desarrollo local, Instituto de Economía y Geografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid (España), Curso OIT, Turín, octubre de 2003. (mimeo)

Alonso Freyre, Joaquín. *El crecimiento en gobernabilidad como reto defensivo y constructivo del proyecto emancipador cubano. El rol gubernamental local*. Universidad Central de Las Villas "Marta Abreu". Ponencia en el Taller de la Comisión Nacional para el Perfeccionamiento de la Enseñanza del marxismo leninismo con vistas a los planes "D", celebrado en la Universidad de La Habana, 9 y 10 de noviembre de 2004. (mimeo).

Ander, Ezequiel. *Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad*. En Curso de Formación de Trabajadores Sociales. Selección de Lecturas sobre Trabajo social Comunitario, (compilado por Clotilde Proveyer Cervantes y otros). Impreso en el Centro Gráfico de Villa Clara, Santa Clara, [S/F], págs. 10-14

Arias, Héctor. *La comunidad y su estudio*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1995.

Arocena, José. *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Centro Latinoamericano de Economía Humana – CELAH, Universidad Católica de Uruguay, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1995.

Banacloche, Julieta. *Gobierno y Sociedad Indianos. América Mestiza*. Ediciones S.M., Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid, 1991.

Boisier, Sergio. *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?*. En Revista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago de Chile: Publicaciones de Naciones Unidas, No. 86, 2005.

Caballero Rivacoba, María Teresa y Yordi García, Mirtha Juliana. *El trabajo comunitario: alternativa cubana para el desarrollo social*. Editorial Ácana de la Universidad de Camagüey, Camagüey, 2004.

Carnero Rojas, Orelbis. *El rol institucional como factor del desarrollo comunitario. El caso de la comunidad de Micro Nueve del centro urbano José Martí Pérez*. Tesis en opción al grado académico de master en Estudios Sociales de la Escuela Provincial del Partido "Hermandad Marañón", Santiago de Cuba, 2007.

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (C.I.E.M.).

Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba. 1996. Editada por Caguayo S.A., La Habana, 1997.

Constitución de la República de Cuba. 2005 (Actualizada), La Habana, Ediciones Pontón Caribe S.A., 2005.

Dávalos Domínguez, Roberto, *Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano*. Taller de impresión del Movimiento Cubano por la Paz, La Habana, 2000.

Dilla, Haroldo; González, Gerardo y Vicentelli, Ana Teresa. Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos. La Habana, Ediciones CEA, 1993.

D'Angelo, Ovidio, *¿La autogestión local como vía para la transformación social?*, en Revista Temas, # 36, enero – marzo de 2004.

Frolov, I.T., *Diccionario de Filosofía*, Moscú, Editorial Progreso, pág. 327, 1984.

García Brigos, Jesús Pastor, *Sistema electoral, democracia y construcción socialista en Cuba*, en <http://www.nuevademocracia.org.mx/revista/nd12/sistema.html>, (Consultado 25 de febrero de 2006).

González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2003.

Guzón Camporredondo, Ada (compiladora), *El desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas*, La Habana, Editorial Academia, 2006.

Hernández, Rafael. *¿Hacia una nueva sociedad socialista? Cambios, crisis y configuraciones sociales en Cuba*, en Revista Nueva Sociedad, # 157, Septiembre– Octubre de 1998, Caracas, Venezuela, págs. 137-153.

Lage Dávila, Agustín, *La economía del conocimiento y el socialismo. Reflexiones a partir de la experiencia de la Biotecnología cubana*, en Revista Cuba Socialista, 3ra época, No. 30, enero - marzo de 2004, págs. 2-28.

Lenin, V.I. *Las tareas inmediatas del poder soviético*, en V.I. Lenin. Obras Completas, 5ta edición, tomo 36, pp. 169-214. Editorial Progreso, Moscú, 1986.

_____. *Acerca del Estado*, en V.I. Lenin. Obras Completas, 5ta edición, t.XIX, págs. 69-90, Moscú, Editorial Progreso, 1986.

Lenin, V.I. *De la destrucción de un régimen secular a la creación de otro nuevo*, en V.I. Lenin. Obras Completas, 5ta edición, t.XX, págs. 314-316, Moscú, Editorial Progreso, 1986.

Limia David, Miguel, Conferencia en el Taller Internacional de Desarrollo Local en municipios de ecosistemas frágiles. Universidad de Oriente, 22 de septiembre de 2004, Santiago de Cuba, 2004. (mimeo).

_____, Sobre los principales retos de la Ideología de la Revolución Cubana en el contexto actual. Conferencia en el Primer Taller Nacional "José Martí y la Cultura Universal", Plaza de la Revolución Antonio Maceo de Santiago de Cuba, 23 de marzo de 2006, Santiago de Cuba, 2006, (mimeo).

Martínez, Osvaldo, *Presentación del plan de la economía para el 2005*, en Periódico Granma, 24 de diciembre de 2004.

North, Douglas, *Lo que se necesita en América Latina es crear instituciones que produzcan crecimiento*, Entrevista para la Revista Perspectiva, Número 5, pág. 33.

Ojeda Marín, Alfonso, *Estado Social y Crisis Económica*, Madrid, Editorial Complutense, 1993.

Perales Arretxe, Iosu, *Poder local y democracia participativa en América Latina*, 2005. (mimeo).

Pérez, Orfilio. *Disminuye el uso de sustancias dañinas a la capa de ozono*, en Periódico Granma, edición única, año 43 / número 213, de 6 de septiembre de 2007.

Pérez Rangel, Mercedes. *Instrumento para la definición de Políticas de Desarrollo Local*. Tesis Doctoral en Ciencias Económicas, La Habana, 2004.

Poder Popular. Reglamento de las Asambleas Municipales, La Habana, 1995, artículo 2.

Tejera Escull, Pedro Manuel. *Aproximación a la Relación entre Gobierno Local y Desarrollo Local. Un estudio para la sociedad cubana actual*. Tesis Doctoral en Ciencias Filosóficas, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2007.

Valdés Paz, Juan, *Notas sobre la participación política en Cuba*, en CIPS. Participación Social en Cuba, (Arnaldo J. Pérez García – compilador), págs. 49.72. Editado por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), La Habana, 2004.

Vázquez Barquero, Antonio, *Desarrollo, Redes e Innovación. Lecciones de desarrollo endógeno*, Ediciones Pirámide, S/F, [2004]. (mimeo).

Velazco Gamboa, Emilio, *Fundamentos de Filosofía Política y Teoría del Estado*, En http://www.monografías.com/trabajos_15/filosofía-política/filosofía-política.shtml, (13 de febrero de 2007).